vinetur

La UE activa el acuerdo con Mercosur y rebaja aranceles a más del 91% de sus exportaciones

Bruselas prevé un impulso del 50% en ventas agroalimentarias y protege 344 indicaciones geográficas europeas

martes 5 de mayo de 2026



El Acuerdo Interino de Comercio entre la Unión Europea y Mercosur entró el pasado 1 de mayo en vigor de forma provisional, una vez que la Comisión Europea puso en marcha el mecanismo previsto tras la decisión del Consejo adoptada en enero. La medida afecta de forma directa a sectores como el vino y las bebidas espirituosas, que verán una reducción progresiva de aranceles en un mercado de más de 700 millones de personas.

Bruselas calcula que el pacto eliminará gradualmente los derechos de importación sobre más del 91% de las mercancías europeas exportadas a Mercosur. Entre los productos que se beneficiarán figuran automóviles, medicamentos, aceite de oliva, vino y bebidas espirituosas. La Comisión sostiene que esta rebaja abrirá nuevas vías comerciales para empresas de distintos tamaños y facilitará la entrada de productos europeos en países del bloque sudamericano.

En el caso del sector agroalimentario, la Comisión Europea prevé un aumento del 50% en las exportaciones a la región. Desde el 1 de mayo ya se aplican los primeros contingentes arancelarios y reducciones. También se ha puesto en marcha la protección jurídica de 344 indicaciones geográficas europeas, entre ellas denominaciones vinculadas a vinos y otros alimentos, con el objetivo de evitar imitaciones en Mercosur.

El acuerdo incluye además la eliminación de barreras no arancelarias y técnicas al comercio. Bruselas señala que empiezan a aplicarse normas sobre evaluación de la conformidad, etiquetado y respeto de estándares internacionales. Según la Comisión, esto permitirá a las empresas europeas operar con más facilidad y rapidez en esos mercados.

Otra parte del pacto abre la contratación pública federal y estatal en Mercosur a las empresas europeas, que podrán presentar ofertas en igualdad de condiciones con operadores locales. La Comisión presenta esta apertura como una vía para ampliar la presencia empresarial europea en la región.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, afirmó el 27 de febrero que la UE avanzaría hacia esta aplicación provisional tras meses de trabajo técnico y político. En su opinión, el acuerdo ofrece nuevas oportunidades para empresas, consumidores y agricultores europeos, con protección para los sectores sensibles.

El comisario europeo de Comercio y Seguridad Económica, Maroš Šefčovič, señaló que la Comisión ya trabaja con empresas europeas, incluidas pymes, para informarles sobre las posibilidades que abre el pacto. Añadió que el objetivo inmediato es hacer funcionar el acuerdo y traducirlo en resultados para ambas partes en las próximas semanas y meses.